



**APROBACIÓN DEFINITIVA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
Nº 22/2023**

**BEHIN BETIKO ONESPENA
AURREKONTUARI 22/2023
ZENBAKIDUN ALDAKETA**

El Pleno del Ayuntamiento de Barañain, en sesión celebrada en fecha 18 de mayo de 2023, aprobó inicialmente el expediente de modificación presupuestaria nº 22/2023 al Presupuesto prorrogado para 2023 mediante habilitación de crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería por la existencia de recursos afectados por importe de 13.806,26 euros para dotar de saldo a partidas de gasto de inversión debido a que se han originado diferentes necesidades de inversión relacionadas con el auditorio.

Transcurrido el plazo de quince días naturales sin que se hayan formulado alegaciones o reclamaciones, la modificación se considera aprobada definitivamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 214 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra.

La modificación presupuestaria aprobada definitivamente es la que se detalla a continuación:

GASTOS. Crédito extraordinario.

Código / Kontusaila	Denominación / Deitura	Importe / Zenbatekoa
51 33391 62500	"Equipamiento Auditorio"	6.806,26 €
02 92003 62601	"Unificación sistemas informáticos y comunicación Auditorio"	6.000,00 €
02 92003 62600	"Equipamiento informático"	1.000,00 €
Total/Guztira		13.806,26 €

Financiación.

Código / Kontusaila	Denominación / Deitura	Importe / Zenbatekoa
8700002	"Remanente de tesorería para gastos por la existencia de recursos afectados"	13.806,26 €
Total/Guztira		13.806,26 €

Barañain, a 5 de junio de 2023

La Alcaldesa

María Lecumberri Bonilla